

Facultad de Psicología
Sesión Ampliada del 28/05/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN AMPLIADA DEL
28 de mayo de 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto*, Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Valentina Delfin* (1958),

Facundo Rodríguez, Mía Zabala* (CEUP)

Coordinadora del CENUR Litoral Norte, Salto: Prof. Adj. Cristina Palas

Coordinador del CENUR Litoral Norte, Paysandú: Asist. Nicolás Rodríguez

Directora del Depto. de la Enseñanza: Silvia Azambuja

Coordinadora del PROREN: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

**Debieron retirarse de la sesión a partir de la consideración de los puntos 8 y posteriores.*

PREVIOS

1. Visto: lo informado ante Comisión de Carrera por los Coordinadores de los CENUR Litoral Norte, Salto y Paysandú, Prof. Adj. Cristina Palas y Asist. Nicolás Rodríguez respectivamente, relativo a la habilitación de los docentes de dichos centros a subir las guías de curso al SIFP y de la no existencia de una evaluación previa al ingreso a Comisión de Carrera por parte de los coordinadores locales,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento de lo informado.

b) Comunicar a ambos Coordinadores que Comisión de Carrera trabaja de forma conjunta con la Unidad de Informática para que los mismos tengan acceso en el SIFP a las guías de curso ingresadas por los docentes de los centros que coordinan. 5/5

2. Visto: lo informado ante Comisión de Carrera por los Coordinadores de los CENUR Litoral Norte, Salto y Paysandú, Prof. Adj. Cristina Palas y Asist. Nicolás Rodríguez respectivamente, relativo a la planificación de cursos para el semestre par 2019 y la situación actual de cupos para los mismos,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento que los CENUR de ambas sedes trabajarán en coordinación en lo que respecta al dictado de la UCO "Psicología y Educación" a raíz del usufructo de año sabático del docente responsable, Prof. Agdo. Leonardo Peluso.

b) Tomar conocimiento en lo que respecta al CENUR, Litoral Norte, Paysandú, relativo a:

- UCO "Referencial de Egreso". La misma no será dictada en el semestre par 2019 por lo cual los estudiantes que requieran cursarla tendrán la posibilidad de realizarlo en el CENUR, Litoral Norte, Salto.

c) Tomar conocimiento en lo que respecta al CENUR, Litoral Norte, Salto, relativo a:

- Propuesta de la Coordinación del Centro para la oferta de cupos estableciendo dos optativas correspondientes a los Módulos Articulación de Saberes y Metodológico, y cuatro correspondientes al Módulo Psicológico. 5/5

3. Visto: el Orden Estudiantil eleva nota de un/a estudiante respecto a irregularidades registradas en el dictado del Proyecto Anual "Violencia en jóvenes infractores", cuyo docente responsable es el Asist. Alfredo Parra, desarrollado en el 2018,

se dictamina:

Solicitar a la Dirección de Licenciatura que cite a la Directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Adj. Patricia Domínguez, a fin de ampliar información respecto a la situación expresada en la nota. 5/5

ORDEN DEL DIA

1. Visto: la propuesta de calendario de exámenes del período de julio elaborado por el Depto. de Enseñanza y el equipo de Dirección de Licenciatura.

Considerando las modificaciones sugeridas por parte del Orden Estudiantil al calendario de exámenes propuesto,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

2. Visto: la resolución N° 37 de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 20/05/19, donde se encomienda a Comisión de Carrera la consideración de la propuesta de incorporación de un nuevo criterio de plazos de entrega de acta escalonado según el calendario de examen para cada materia.

Considerando:

- El artículo 21 del Reglamento General de Estudios de Grado de la Licenciatura en Psicología, el cual establece una antelación no menor de 10 días hábiles previos a la fecha fijada para los exámenes de las UCOs.

- El plazo para entrega de actas de cursos que históricamente se ha llevado a cabo, días 6, 7 u 8 de julio inclusive.

- Los plazos requeridos para instrumentar las inscripciones del próximo semestre,

se dictamina:

a) Aprobar el plazo para la entrega de actas de UCOs, Optativas y Prácticas y Proyectos en una fecha única.

b) La fijación de dicha fecha ha de ser hasta el día 12 de julio inclusive.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

3. Visto: la solicitud del Asist. Paribanú Freitas, de primer prórroga de entrega de TFG, estudiantes Victoria Fagúndez, 4667891, Mauricio Luraschi, 3787369,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y al Depto. de Enseñanza del CENUR, Litoral Norte, Salto. 5/5

4. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Daniela Díaz, de rectificación de acta de examen de febrero de 2019, UCO "Psicología del Desarrollo", estudiantes Lourdes Fernández, 4476639, Diego Izquierdo, 4938700,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

5. Visto: la solicitud de la Asist. Leticia Aszkinas, de rectificación de acta de seminario del semestre par 2018, Optativa "Intervenciones y posibles estrategias clínicas en el consumo problemático de drogas", OG370, estudiante extranjero Quim Sala,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

6. Visto: la solicitud de la estudiante Camila De Ávila, 5192001, de integración al Instituto de Psicología Clínica, programa "Desarrollo e Investigación en y con técnicas de diagnóstico y evaluación psicológica", docente responsable Prof. Adj. Hugo Selma.

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 04/06/19.
5/5

7. Visto: la solicitud de las estudiantes Estefany Duarte, 5113742, y Yenifer Rodríguez, 5077474, de integración CIBPsi, programa "Neurodesarrollo en la primer infancia", docente responsable Prof. Agda. Alejandra Carboni.

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 04/06/19.
5/5

8. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de rectificación de la resolución N° 51 de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 26/11/18, expediente 191900-000507-18, presentada por la Sra. Susana Marina Soria Degregorio, C.I.: 1.618.062-4.

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 04/06/19.
5/5

9. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), CENUR Litoral Norte, Paysandú, UDELAR, expediente 191150-000526-19, estudiante Silvia María Molinelli Malugani, CI: 2.628.788-2,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

10. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Derecho, UDELAR, exp. 191150-000622-19, estudiante Jacqueline Silvia Colman Campins, CI: 1.961.929-6,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

11. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de Título de Psicóloga Clínica de La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, República del Ecuador, exp. 191900-000165-19, Sra. Ana María Navas Cueva, C.I. 6.378.564-5,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

12. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de Título de Psicólogo de La Pontificia Universidad Javeriana, República de Colombia, exp. 191900-000210-19, Sr. David Antolinez Uribe, C.I. 6.376.527-9,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

13. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del Título de Licenciada en Ciencias del Instituto de Tecnología de Nueva York, Estados Unidos de América, exp. 191900-000545-17, Sra. Mariana Ivonne Penengo Gallo, C.I. 2.541.951-9,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

14. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reconocimiento de Título de Licenciada en Psicopedagogía de la Universidad del Salvador, República Argentina, exp. 191900-000646-18, Sra. Sofía González Uribarri, C.I. 6.350.279-2,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

15. Visto: la oferta de cursos optativos del Instituto de Formación en Educación Social (IFES) para estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología, semestre par 2019,

se dictamina:

a) Aprobar los mismos a los módulos correspondientes y con los créditos que se detallan a continuación:

- “Organizaciones e Instituciones de la Ed. Social”, MAS, 5 créditos.
- “Antropología Cultural”, MAS, 5 créditos.
- “Taller lúdico”, MAS, 5 créditos.
- “Realidad educativo social I”, MAS, 5 créditos.
- “Políticas sociales y educativas”, MAS, 5 créditos.
- “Evolución de las estructuras familiares”, MAS, 5 créditos.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

16. Visto: la solicitud del Prof. Adj. Hugo Selma, de habilitación para la defensa de TFG en el período de diciembre de 2019 de la estudiante Florencia Di Giovanni, 4741491, quien no pudo acceder a la misma por no contar con los créditos exigidos,

se dictamina:

Solicitar a la Dirección de Licenciatura que cite al Prof. Adj. Hugo Selma a fin de ampliar información respecto a su solicitud. 3/3